



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

I SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD 2021

Google Meet

Miércoles 14 de julio de 2021; 10:00 a.m.

Participantes:

1. David Castro (MINAM)
2. Eliana Yglesias (MINAM)
3. Jose Carlos Chacaltana (MIDAGRI)
4. Josefina del Prado (MINCETUR)
5. Luis Reymundo (SENASA)
6. Jorge Alcántara (INIA)
7. Victoria Rivas (INIA)
8. Renzo Chaupis (SANIPES)
9. Sara Clemente (IMARPE)
10. Rocío Espinoza (DIGESA)
11. Óscar Pérez (DIGESA)
12. Óscar de Córdova (APESemillas)
13. Flora Luna (ASPEC)

Invitados:

14. Verónica Cañedo (MINAM)
15. César Palomino (MINAM)
16. Daniel Nuñez (MINAM)
17. Enrique Fernández (UNALM)

Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la 1ra Sesión Extraordinaria Virtual del GTB de la CONADIB, cuyo único punto de agenda fue dar inicio al proceso de evaluación de riesgo ambiental de la presencia del maíz MON810 en la región Piura, con el fin de determinar los posibles efectos adversos, la información faltante para determinar o estimar los riesgos, identificar las medidas de gestión y mitigación de riesgos, y validar la guía para el análisis de riesgo ambiental de OVM que fue trabajada por el GTB en 2020.
2. El Sr. Castro del MINAM hizo la presentación de la Guía para el Análisis de Riesgo Ambiental de OVM, elaborado durante el 2020, haciendo una breve descripción del contenido, la información requerida y de las etapas que serán abordadas en la evaluación de riesgos.
3. A continuación, el Sr. Castro del MINAM presentó la propuesta del Cronograma de Trabajo para la evaluación de riesgos del maíz MON810 en la región Piura, cuyas actividades se dividieron en función a las etapas y temas que se han contemplado en la guía. Los miembros del GTB estuvieron de acuerdo con la programación, la cual se adjunta a la presente acta.
4. El Sr. Enrique Fernández indicó que se podría solicitar apoyo a la Secretaría del PCB para que pueda poner a nuestra disposición a expertos en evaluación de riesgos. El Sr. Castro del MINAM indicó que esta propuesta será considerada.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

5. La Sra. Flora Luna, representante de ASPEC, manifestó su preocupación respecto a que, en la presente evaluación de riesgos, no se está abordando los potenciales efectos a la salud por el consumo de chicha elaborada a partir del maíz MON810. Sobre este punto, el Sr. Castro del MINAM indicó que los análisis de riesgo ambiental y a la salud se abordan por separado ya que cada uno cuenta con sus propias guías y protocolos. Para el caso de la salud se basa en lo establecido en el CODEX Alimentarius y que puede ser abordado a través de nuevas reuniones extraordinarias del HGTV que sean específicas para ese tema.
6. El Sr. Castro, representante del MINAM, hizo la descripción del evento MON810 tomando como referencia el expediente presentado al Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS) de EEUU para su autorización. Esta información será actualizada con investigaciones científicas más recientes para la siguiente sesión.
7. La Sra. Luna de ASPEC manifiesta que se debe solucionar la situación de Piura respecto a la presencia de OVM. El Sr. Castro del MINAM indica que, precisamente, la evaluación de riesgos que se está realizando permitirá establecer medidas de mitigación y remediación que sean viables de aplicar por parte de los pequeños agricultores de la zona. Sin embargo, también aclara que las medidas que se dictaminen deberán ser implementadas por el sector Agricultura y la Dirección Regional de Agricultura de Piura, por ser su competencia directa.
8. El Sr. Jorge Alcántara del INIA dio alcances sobre los avances en el reglamento sectorial de bioseguridad agraria (RISBA), en el marco de la Ley N° 27104, indicando que ya se cuenta con una versión que ha sido adecuada a la ampliación de la moratoria (Ley N° 31111) y que el viernes 16 de julio será presentada al Grupo Técnico Sectorial de Bioseguridad Agraria, para iniciar su revisión y validación.

Acuerdos:

1. Aprobar el Cronograma de Trabajo de la evaluación de riesgo ambiental de la presencia del maíz MON810 en la región Piura.
2. Confirmar la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 4 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m., según lo establecido en el Plan de Trabajo 2021.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo 1

Capturas de pantalla





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo 2

Chat de la reunión

Flora Luna Gonzales 11:37

Voy a pedir esos datos a los ingenieros agrónomos de UCCSNAL que han liberado MON810

David Eduardo Castro Garro 11:37

Dra. Flora. Será muy útil

Jose Carlos Chacaltana Mendoza 11:53

Estimado David, estimados todas y todos, me disculpo debo retirarme a otra reunión ya programada, quedo atento de las siguientes comunicaciones para continuar con las actividades propuestas, tengan buen día.